

MEMORANDUM

PARA: GERENTES Y SUBGERENTES DE SUCURSALES

DE: MIGUEL QUIJANO

ASUNTO: Producto en Exhibidor cigarros

FECHA: 11 de Agosto de 2016

Les informo que se ha autorizado la colocación de producto en los paneles frontales del exhibidor de cigarros que anteriormente tenían gráficos institucionales.

En las tiendas que cuentan exhibidores aéreos que forman una herradura (tres secciones) se pondrá producto (cajetillas de cigarro) en el panel frontal que tiene vista hacia la entrada de la tienda.

El máximo número de cajetillas que se colocara para exhibición/imagen será de dos paquetes (20 cajetillas) las cuales será responsabilidad del promotor de Philip Morris darle rotación sacándolas de ese panel exhibidor para recolocarlas en los carriles normales de despacho del exhibidor.

La marca de cajetillas que se colocarán en ciertos periodos será definido por los mismos promotores del proveedor.



Solo en esta sección del exhibidor

En caso de alguna duda, comentario o sugerencia, su supervisor podrá orientarle.